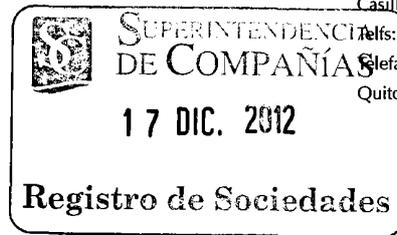


7#60526

Roca E4-122 y Amazonas
Casillas: 17-03-358
Tel: (593-2) 2562-345
Telefax: (593-2) 2565-759 / 2560-799
Quito - Ecuador



Expediente # 7345

Bales
100

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad. -**

De mi consideración:

Pedro Sánchez Ramírez, en mi calidad de **Gerente General** y representante legal de la Sociedad **APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC SOCIEDAD ANONIMA**, a Ustedes comunico la siguiente transferencia de acciones realizada el 15 de Noviembre 2012:

1. CEDENTE: DELISSIA INVESTMENT INC. (Representada por el señor John H. Iglehart, en su calidad de Presidente de la referida sociedad)
 NACIONALIDAD: Islas Vírgenes Británicas.
 NUMERO DE ACCIONES: 2.607.358,00
 VALOR NOMINAL DE CADA ACCION: USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América).
 TIPO DE ACCIONES: Ordinarias
 CESIONARIO: LOS R. S.A. (Representada por la Abogada Gracia Tomic Valdés como Gerente General de la compañía)
 NACIONALIDAD: Chilena

La cesión antes indicada ha sido registrada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Solicito muy comedidamente a su Autoridad que una vez registrada la transferencia, se me confiera a través de Secretaria una certificación de la nueva nomina de accionistas de la empresa Apartamentos y Hoteles Ecuatorianos APARTEC S.A.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Pedro Sánchez Ramírez
Gerente General
**APARTAMENTOS Y HOTELES
ECUATORIANOS APARTEC S.A.**

OK



APARTEC



transferencia registrada
18-12-12

DELISSIA INVESTMENT INC.

Señor

Pedro Luis Sanchez Ramirez

Gerente General

APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

John H. Iglehart, en mi calidad de Presidente con facultades de Representación de la compañía **DELISSIA INVESTMENT INC.**, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías en vigencia del Ecuador, cumplo notificarle que en esta fecha 15 de Noviembre 2.012, mi representada **DELISSIA INVESTMENT INC.**, en virtud de los Acuerdos internacionales que hemos suscrito las partes cedente y cesionaria, ha realizado **la siguiente transferencia de acciones, mediante endoso simple, a la Compañía LOS R S.A.**, debiendo Usted como Representante Legal de la Compañía, hacer constar dicha transferencia en el respectivo LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la Sociedad APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A., para que así surtan los efectos legales del caso:

DELISSIA INVESTMENT INC.

CEDENTE

John H. Iglehart

Presidente

Representante Legal

LOS R S.A.

CESIONARIA

Gracia Tomic Valdés

Gerente General

Representante Legal

La empresa DELISSIA INVESTMENT INC, una Compañía Extranjera domiciliada en Islas Vírgenes Británicas, representada por su Presidente el Señor John H. Iglehart **como cedente, ha cedido dos millones seiscientos siete mil trescientos cincuenta y ocho acciones ordinarias de un dólar cada una (2.607.358,00), a la empresa LOS R S.A.**, que es una Compañía Extranjera, de nacionalidad Chilena, domiciliada en Santiago, provincia de Santiago, Región Metropolitana, representada por la Abogada Gracia Tomic Valdés, como representante legal, empresa que como cesionaria, realiza una inversión extranjera directa en Ecuador. La cedente **DELISSIA INVESTMENT INC**, por intermedio de su representante legal, deja expresa constancia que por la cesión efectuada, a la cesionaria la empresa **LOS R S.A.**, ésta nada le adeuda y que la cedente no se reserva ningún derecho. La **CESIONARIA** empresa denominada **LOS R S.A.** es una persona jurídica constituida en la República de Chile, el treinta de diciembre del año dos mil diez, según escritura pública

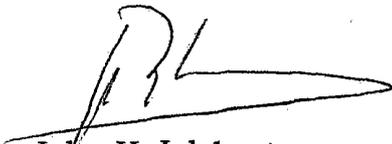
DELISSIA INVESTMENT INC.

otorgada ante la Notaria de Santiago de Don Raul Iván Perry Pefaur, inscrita en el Registro de Comercio de Santiago, el tres de enero del dos mil once.

Se dignará tomar en cuenta lo anterior, para su respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.

Por lo antes dicho y una vez registrada dicha transferencia, mi representada la empresa DELISSIA INVESTMENT INC., deja de ser accionista de la empresa APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A., pues la nueva propietaria de la totalidad de acciones que poseía mi representada es la empresa LOS R S.A.

Atentamente,



John H. Iglehart
Presidente
DELISSIA INVESTMENT INC.
CEDENTE

LOS R S.A.

Señor

Pedro Luis Sanchez Ramírez

Gerente General

APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Abogada Gracia Tomic Valdés, en mi calidad de Gerente General Representante legal de la compañía **LOS R. S.A.**, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías en vigencia del Ecuador, cumpro notificarle que en esta fecha 15 de Noviembre 2.012, mi representada **LOS R. S.A.**, en virtud de los Acuerdos internacionales que hemos suscrito las partes cedente y cesionaria, ha aceptado **la siguiente transferencia de acciones, mediante endoso simple que ha hecho DELISSIA INVESTMENT INC a favor de LOS R S.A.**, debiendo Usted como Representante Legal de la Compañía, hacer constar dicha transferencia en el respectivo LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la Sociedad APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A., para que así surtan los efectos legales del caso:

DELISSIA INVESTMENT INC.

CEDENTE

John H. Iglehart

Presidente

Representante Legal

LOS R S.A.

CESIONARIA

Gracia Tomic Valdés

Gerente General

Representante Legal

La empresa DELISSIA INVESTMENT INC, una Compañía Extranjera domiciliada en Islas Vírgenes Británicas, representada por su Presidente el Señor John H. Iglehart como cedente, ha cedido dos millones seiscientos siete mil trescientos cincuenta y ocho acciones ordinarias de un dólar cada una (2.607.358,00), a mi representada, la empresa LOS R S.A., que es una Compañía Extranjera, de nacionalidad Chilena, domiciliada en Santiago, provincia de Santiago, Región Metropolitana, quien como cesionaria, ha aceptado dicha transferencia por convenir a sus intereses, transferencia que se realiza como inversión extranjera directa en Ecuador. La cedente DELISSIA INVESTMENT INC, nada tendrá que reclamar a favor de mi representada por la cesión efectuada, pues esta nada le adeuda y que la cedente no se reserva ningún derecho. La CESIONARIA empresa denominada LOS R S.A. es una persona jurídica constituida en la República de Chile, el treinta de diciembre del año dos

LOS R S.A.

mil diez, según escritura pública otorgada ante la Notaría de Santiago de Don Raúl Iván Perry Pefaur, inscrita en el Registro de Comercio de Santiago, el tres de enero del dos mil once.

Se dignará tomar en cuenta lo anterior, para su respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.

Por lo antes dicho y una vez registrada dicha transferencia mi representada la empresa LOS R. S.A., pasa a ser la nueva accionista de las acciones existentes en empresa APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A., que se encontraban a favor de la empresa cedente DELISSIA INVESTMENT INC.

Atentamente,



Gracia Tomic Valdés

Gerente General

Representante Legal

LOS R S.A.

ACEPTANTE CESIONARIA